

CONVOCATORIA DE 57 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2017/2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 13

El Tribunal Calificador de la convocatoria **para la provisión de 57 plazas de Auxiliar de Administración General**, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, pertenecientes al subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, de las cuales 29 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 12 a la OEP 2023), 6 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 3 a la OEP 2023), 17 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 6 a la OEP 2023), 3 por el turno de discapacidad intelectual correspondientes a la OEP de 2023 y 2 al turno de enfermedad mental correspondientes a la OEP 2023, por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- **Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas** hecha pública el día 12 de diciembre de 2025 **del turno de discapacidad intelectual**, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, no penalizando los errores ni las preguntas en blanco.

2º.- **Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio del procedimiento selectivo del turno de discapacidad intelectual, que de conformidad con la base 3.2 a) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistió en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con tres respuestas alternativas sobre la totalidad del temario; los cuales se relacionan seguidamente:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION
1	MORENO OLALLA JOSE LUIS	6,00
2	RUIZ TAMAYO ALVARO	5,25
3	SACEDA LOZANO JULIO	5,00
4	SANCHIDRIAN SOLANO LUIS IGNACIO	5,50
5	UTRERA MARTIN DANIEL	6,25
6	AGUILERA MATA CARLOS	6,25
7	AVILA DIAZ ALEJANDRO	5,00
8	AYLLON GOMEZ PAULA	5,75
9	FUENTES TERRONES FRANCISCO JESUS	7,00
10	GARCIA PEREZ MANUEL DALMIRO	6,00
11	LOPEZ SANTAMARIA GONZALO JOSE	5,50

Código Seguro De Verificación	lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	13/02/2026 11:44:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º.- **Declarar no aptos** a los Sres. aspirantes que se relacionan a continuación, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual y por tanto quedan eliminados del procedimiento selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTIN MARTIN NATIVIDAD MARIA
2	MARTIN RIVAS REBECA
3	ROMERO MONTERO JOSE ANTONIO
4	VICENTE REBOLLAR JUAN JESUS
5	AGUILAR ARJONA MARIA
6	BAEZ ALCANTARA JUAN PABLO
7	CARRASCO CABRERA ALEJANDRO JOSE
8	CARRASCO MORA JESUS
9	GODOY PALMA MIRYAN
10	JIMENEZ RAMIREZ NOELIA

4º.- **Declarar excluidos del presente procedimiento selectivo**, a los Sres. aspirantes que se relacionan a continuación por no haber comparecido al llamamiento único efectuado al primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual de la presente convocatoria, habiendo sido legalmente convocados para ello, y todo ello de conformidad con la base 29 de las generales.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MONTERO DE LOS RIOS JAIME MIGUEL
2	MUÑOZ FERNANDEZ PEDRO JOSE
3	PAJARIÑO PLAZA MARTINA
4	PALOMO PINO MARIA
5	RAMIREZ RODRIGUEZ DAVID
6	ROBLES JIMENEZ JUAN JOSE
7	CALDERON ALMENDROS RAFAEL
8	IGLESIA RODRIGUEZ NADIA
9	JIMENEZ RIOS JOSE MARIA

Código Seguro De Verificación	lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	13/02/2026 11:44:56	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 2 a 4 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Próximamente se publicará en la página web del ayuntamiento fecha lugar y hora de celebración del segundo ejercicio del turno de discapacidad intelectual, consistente en resolver un ejercicio tipo test de 20 preguntas de carácter práctico, de conformidad con lo establecido en la base 3.2. b) de las específicas de la convocatoria.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

Código Seguro De Verificación	lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	13/02/2026 11:44:56
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lGdm0Zp0wIHtYnohyaqi0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

